

oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No obstante transcurridos 10 días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el undécimo día natural siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don/Doña mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ titular del DNI nº \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, expedido con fecha \_\_\_\_\_ en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_

con domicilio, en \_\_\_\_\_, conforme acredito con Poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto la adquisición del "Suministro de \_\_\_\_\_", se comprometo a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas, en las siguientes condiciones:

- Precio total del concursos IPSI incluido \_\_\_\_\_ euros, en letra y número.
- Precio unitario de cada una de las prendas a suministrar.

-Lugar, fecha y firma del licitador.

Melilla 28 de junio de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN  
TRIBUTARIA

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS

**TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA**

**1504.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón Nº 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

En Melilla a 28 de junio de 2007.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

SUJETO PASIVO	NIF	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
Cañamero Jiménez, Rosa Maria	25673889R	Diligencia Embargo	1002
Bengoechea García, José Javier	13675631S	Diligencia Embargo	4818
Bueno Fernández, Leopoldo	24896796D	Diligencia Embargo	4828